



¿Qué hacer en caso de siniestro?

Realiza la denuncia llamándonos al 600 320 3000 tan pronto sea posible desde que se tuvo conocimiento del siniestro.



Documentación a presentar:

- Informe del médico tratante y certificado de hospitalización de la Red Salud UC CHRISTUS.
- Cartola de prestaciones médicas en tu Isapre o Fonasa, de dos años antes de la vigencia de la póliza.
- Copia del resultado de los exámenes con el cual se realizó el diagnóstico.
- Detalle de la cuenta clínica y/o los comprobantes de gastos de la Red Salud UC, en caso de que los hubiera (*).



Forma de entrega de documentación:

- Enviar al correo repcionbeneficios@zurich-santander.cl, indicando tu RUT y la solicitud que deseas realizar.
- En el mesón de Atención al Cliente de nuestras sucursales Santander, o bien en la oficina de la Compañía de Seguros Zurich Santander ubicada en Nueva York 54, piso 4, Santiago.

(*). Los comprobantes de gastos deberán entregarse en formato físico y en original, en la oficina de la Compañía de Seguros.

Además ten presente:

- La Compañía podrá requerir documentación adicional durante el proceso de liquidación de su siniestro en caso de ser necesario.
- Cuando la Compañía de Seguros reciba todos los antecedentes requeridos, contará con un plazo de 45 días hábiles para la liquidación del siniestro. Una vez que la Compañía informe la aprobación de este, tendrá un plazo de 6 días hábiles para pagarlo.

Nota: La información contenida en este documento no acredita ningún tipo de cobertura, siendo su único objetivo informar al Cliente acerca del procedimiento de liquidación de un siniestro.